

SALVAGO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 23 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 24 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Cambio de denominación social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Matilde Ana María Suárez-Valdés Fernández.—30.250.

SANT BERNAT DE INVERSIONES, SICAV., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Sant Bernat de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará en su sede social sita en Mataró, calle de Santa Teresa número 63, el día 18 de junio de 2008 a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 19 de junio del 2008 en el lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Mataró a, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Palomeras Pagés.—28.895.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANONIMA, Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 101 Mayo 2008

Santander International Debt, Sociedad Anónima, Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 101 por importe nominal de setecientos cincuenta millones (750.000.000) de euros que corresponden a un total de quince mil (15.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima, Unipersonal, de fecha 9 de mayo de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: El tipo de emisión será del cien por cien por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cincuenta mil euros.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 20 de mayo de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 5,185 por cien anual desde la fecha de desembolso y se pagarán en la fecha de amortización.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 20 de mayo de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades colocadoras: Banco Santander de Negocios Portugal.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—30.345.

SAPRELORCA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca (SAPRELORCA), se le convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las instalaciones del polígono industrial, el próximo día 16 de junio de 2008, y hora las 13,30, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición los documentos que se someterán a aprobación en la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe de los Administradores conforme al artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lorca, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jódar Alonso.—30.398.

SDI INMOINVEST 2.005, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de SDI Inmoinvest 2.005, S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2008, a las 17.30 h., en la sede social de la entidad sita en Barcelona, Avenida Diagonal, n.º 464, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007 de la entidad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás Organos Rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Aceptación de renunciaciones de determinados consejeros de la entidad y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las Cuentas Anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sr. D. Rafael Castilla López.—28.840.

SDI PROPERTIES 2001, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de SDI Properties 2001, S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2008, a las diecisiete treinta horas, en la sede social de la entidad sita en Barcelona, Avda. Diagonal, n.º 464, y al día

siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007 de la entidad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás Órganos Rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Aceptación de renuncia y nombramiento nuevos consejeros.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las Cuentas Anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sr. D. Rafael Castilla López.—28.836.

SERRA CARTERA, S. L.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria, el día 25 de Junio de 2008, a las quince treinta horas, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación de resultados y distribución de dividendos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), 29 de abril de 2008.—Firmado: Joan Juvé Santacana, Presidente del Consejo de Administración.—28.170.

SERVICAR ARANDA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 113/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Ana María Moneo Gayubo, contra «Servicar Aranda, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 31 de enero de 2008 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.672,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 29 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria.—28.193.

SISTEMAS DE EMBALAJE, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

ACRIS LOGÍSTICA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de Escisión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de la sociedad «Sistemas de Embalaje, Sociedad Limitada», celebrada el 7 de abril de 2008, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «Sistemas de Embalaje, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad de nueva creación «Acris Logística, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad interviniente y depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 1 de abril de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 18 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Sistemas de Embalaje, Sociedad Limitada, Juan José Cristófol Colomer.—28.613.

1.ª 13-5-2008

SOCIEDAD ANÓNIMA RUBÍ INDUSTRIAL

(Sociedad absorbente)

BANETA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

TODOFIL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 7 de mayo de 2008 la Junta General Universal de Accionistas de Sociedad Anónima Rubí Industrial, el accionista único de Baneta, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y el socio único de Todofil, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) aprobaron los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, y la fusión de dichas tres sociedades mediante la absorción de las dos últimas por la primera en los términos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Valencia. Las sociedades absorbidas se disolverán sin liquidación con atribución de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente que los adquirirá a título de sucesión universal.

Los accionistas y socios, así como los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán obtener de las mismas el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—Los Administradores conjuntos de Sociedad Anónima Rubí Industrial, Mercedes Durany Pich, Juan Pich-Aguilera Roca, Gabriel Pich-Aguilera Roca.—Los Administradores mancomunados de Baneta, Sociedad Anónima, Juan Pich-Aguilera Roca, Leandro Juan Castelló.—Los Administradores mancomunados de Todofil, Sociedad Limitada, Mercedes Durany Pich, Juan Pich-Aguilera Roca, Gabriel Pich-Aguilera Roca.—29.507.

1.ª 13-5-2008

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SEVILLA, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 16 de abril de 2008, y en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos Sociales y artículo 96 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de junio próximo a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del domicilio social de la sociedad, avenida de Molin nº 6 de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Autorización a Vocal del Consejo de Administración para elevar a público el anterior acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de Interventores para la aprobación y firma del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que en aplicación del artículo 27 de los Estatutos y artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar información previa sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 16 de abril de 2008.—El Presidente, Fausto Manuel Arroyo Crejo.—27.515.

SOCIEDAD PROMOTORA BILBAO PLAZA FINANCIERA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Bilbao calle José María Olábarri, número 1, el día 28 de Junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 30 de Junio de 2008, a las trece horas, en segunda convocatoria, ajustada al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor o Auditores de Cuentas de Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, Sociedad Anónima, y plazo de duración del encargo.

Cuarto.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley. Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión, así como el informe de los auditores de cuentas. Así mismo podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas,